
DECRETO

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL. PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ARCHIVO.

De conformidad con las bases de la convocatoria, para la selección de una plaza de Técnico/a de Archivo, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 87, de 11 de mayo, cuyo extracto fue publicado en Boletín Oficial del Estado nº 135, de 3 de junio de 2026.

Visto que, de acuerdo con la Base 4.6, expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidencia dictará Resolución declarando aprobada provisionalmente la lista de admitidos y excluidos. Dicha resolución se publicará únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calahorra e indicará el plazo de 10 días hábiles para la subsanación de deficiencias por los aspirantes excluidos.

Del mismo modo, procede que sea determinada y publicada la composición del Tribunal de este proceso selectivo.

Visto cuando antecede y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión conforme listado adjunto en el Anexo Único.

En caso de constar aspirantes excluidos, estos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto en el Tablón de Anuncios electrónico, para subsanar las deficiencias indicadas.

En todo caso cuantos resultaren interesados, podrán formular reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos en el mismo plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Decreto.

En caso de no haber reclamaciones o alegaciones contra esta relación de admitidos y excluidos en el plazo establecido, se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

SEGUNDO.- Designar la siguiente composición del Tribunal del proceso selectivo:

PRESIDENTE/A:

1. Titular: -D. Francisco Javier Fernández González

Suplente:- Dña. Ana Herrero Marzo

VOCALES:

1. Titular: Dña. Mª Carmen Valgañón Alesanco

Suplente: Dña. Sonia Álvarez Rey

2. Titular: Dña. María Isabel Murillo García Atance

Suplente: D. Ignacio Andolfo Santamaría

3. Titular: Dña. Patricia Muñoz Plaza

Suplente: Dña. Esther Gil Sanz

SECRETARÍA:

Titular: D. Luis Carlos Torres Checa

Suplente: Dña. Noelia Oyarbide Pérez

TERCERO.- La fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la oposición, una vez sea Determinada, se hará pública mediante publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calahorra.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón municipal de anuncios y sede electrónica, así como comunicar la misma a los integrantes del Tribunal Calificador.

ANEXO ÚNICO

ASPIRANTES ADMITIDOS:

ASPIRANTE

RODRÍGUEZ MADORRÁN, ADRIÁN

DNI

***7930**

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Mónica Mercedes Arceiz Martínez

Fdo: Mª Belén Revilla Grande